

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 5 0 6 - 2 1 0 3 9

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de las atribuciones que le otorga la ley 99 de 1993 y el Acuerdo del Consejo Directivo No. 444 del 08 de mayo de 2014, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.444 del 08 de mayo de 2014 se estableció el Reglamento Interno para el manejo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Que éste, en su artículo 14, parágrafo 1, precisó: *“Cuando se requiera modificar el presupuesto de la vigencia en curso, con adiciones provenientes de la firma de convenios o contratos celebrados con entidades públicas o entidades sin ánimo de lucro, estas operaciones se realizarán mediante resolución expedida por el director general, quien informará dichas modificaciones al Consejo Directivo en la próxima sesión”*.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.422 del 14 de diciembre de 2012 se aprobó el Plan de Acción 2012-2015, el cual se modificó, para la vigencia 2015, mediante Acuerdos 450 del 24 de noviembre de 2014, 457 del 19 de marzo y 458 del 27 de mayo, ambos del año 2015 y mediante las Resoluciones 20586 del 19 de enero, 20638 del 06 de febrero, 21005 del 16 de junio, todas de 2015.

Que mediante Resolución No.20286 del 24 de Diciembre de 2014, se aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2015, la cual ha sido modificada mediante Resoluciones 20586 del 19 de enero, 20638 del 06 de febrero, 20750 del 18 de marzo, 20781 del 08 de abril, 20918 del 29 de mayo, 21005 del 16 de junio, todas de 2015.

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.451 del 24 de noviembre de 2014, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2015, el cual ha sido modificado mediante Acuerdo 457 del 19 de marzo y 458 del 27 de mayo, todos de 2015 y mediante las Resoluciones 20586 del 19 de enero, 20638 del 06 de febrero, 21005 del 16 de junio, todas de 2015.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 5 0 6 - 2 1 0 3 9

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

Que mediante Resolución 20546 del 02 de enero de 2015, se liquidó el Acuerdo del Consejo Directivo No.451 del 24 de noviembre de 2014, por el cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2015, y ésta ha sido modificada mediante Resoluciones 20586 del 19 de enero, 20638 del 06 de febrero, 20781 del 08 de abril, 20931 del 29 de mayo, 21005 del 16 de junio, todas de 2015.

Que la Corporación firmó los siguientes convenios:

- El convenio No.1506-88 con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá el 16 de junio de 2015, con el objeto de *“Aunar esfuerzos para incentivar la educación y cultura ambiental mediante un proceso de fortalecimiento de red PRAE Y CIDEAM en los municipios del Valle de Aburrá”*, y por un valor de **Trescientos Noventa y Seis Millones Novecientos Treinta Mil Pesos (\$396'930.000)**, discriminados así: el Área Metropolitana del Valle de Aburrá aporta la suma de **Doscientos Millones de Pesos (\$200'000.000)**; representados en dinero, y Corantioquia aporta la suma de **Ciento Noventa y Seis Millones Novecientos Treinta Mil Pesos (\$196'930.000)**; de los cuales Ciento Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Treinta Mil Pesos (\$149'930.000) están representados en dinero y Cuarenta y siete Millones de Pesos (\$47'000.000) están representados en especie.
- El convenio No.1506-92 con el Municipio de Medellín – Secretaría de Medio Ambiente el 18 de junio de 2015, con el objeto de *“Aunar esfuerzos para la identificación y evaluación de puntos críticos que afecten el comportamiento hidráulico de las corrientes de agua en corregimientos del municipio de Medellín”*, y por un valor de **Ciento Ochenta y Seis Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos (\$186'246.141)**, discriminados así: el Municipio de Medellín aporta la suma de **Ciento Cincuenta Millones de Pesos (\$150'000.000)**; representados en dinero, y Corantioquia aporta la suma de **Treinta y Seis Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos (\$36'246.141)**; representados en dinero.
- El convenio No.1506-97 con el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín - ISVIMED el 19 de junio de 2015, con el objeto de *“Aunar*

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

esfuerzos técnicos, jurídicos y administrativos para garantizar la legalidad en materia ambiental en la ejecución de los proyectos que desarrolla el municipio de Medellín a través del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín en jurisdicción de CORANTIOQUIA”, y por un valor de Treinta y Cinco Millones Setecientos Cuarenta Mil Pesos (\$35’740.000), discriminados así: el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín aporta la suma de Veintiséis Millones Cuatrocientos Mil Pesos (\$26’400.000); representados en dinero, y Corantioquia aporta la suma de Nueve Millones Trescientos Cuarenta Mil Pesos (\$9’340.000); representados en especie.

- El convenio No.1506-100 con Empresas Públicas De Medellín E.S.P el 19 de junio de 2015, con el objeto de “Aunar esfuerzos para desarrollar programas de gestión socio – ambiental en áreas de interés de CORANTIOQUIA y EPM”, y por un valor de Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos (\$1.437’846.388), discriminados así: Empresas Públicas de Medellín aporta la suma de Ochocientos Sesenta y Tres Millones Setecientos Treinta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Ocho Pesos (\$863’736.388); representados en dinero, y Corantioquia aporta la suma de Quinientos Setenta y Cuatro Millones Ciento Diez Mil Pesos (\$574’110.000); de los cuales Quinientos Millones de Pesos (\$500’000.000) están representados en dinero y Setenta y Cuatro Millones Ciento Diez Mil de Pesos (\$74’110.000) están representados en especie.
- El convenio No.1506-101 con Nature and Culture International el 19 de junio de 2015, con el objeto de “Aunar esfuerzos para culminar los procesos técnicos y sociales para la declaratoria de seis nuevas áreas protegidas conforme lo reglamentado por el Decreto 2372 de 2010, en la jurisdicción de CORANTIOQUIA”, y por un valor de Novecientos Cinco Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Ocho Pesos (\$905’894.708), discriminados así: Nature and Culture International aporta la suma de Seiscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Ocho Pesos (\$687’994.708); representados en dinero, y Corantioquia aporta la suma de Doscientos Diecisiete Millones Novecientos Mil Pesos (\$217’900.000); de los cuales Ciento Diecisiete Millones Novecientos Mil Pesos (\$117’900.000) están

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 5 0 6 - 2 1 0 3 9

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

representados en dinero y Cien Millones de Pesos (\$100'000.000) están representados en especie.

- El convenio No.1506-103 con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el 19 de junio de 2015, con el objeto de “*Aunar esfuerzos técnicos y financieros, entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA*”, para la formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico del Río Grande y sus principales tributarios”, y por un valor de **Novecientos Noventa y Ocho Millones Quinientos Ochenta y Siete Mil Ciento Trece Pesos (\$998'587.113)**, discriminados así: **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** aporta la suma de **Cuatrocientos Sesenta y Tres Millones Ciento Ochenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos (\$463'187.242)**; de los cuales Cuatrocientos Millones Trescientos Veintiún Mil Setecientos Trece Pesos (\$400'321.713) están representados en dinero y Sesenta y Dos Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Veintinueve Pesos (\$62'865.529) están representados en especie, y **Corantioquia** aporta la suma de **Quinientos Treinta y Cinco Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Un Pesos (\$535'399.871)**; de los cuales Quinientos Millones Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos (\$500'044.786) están representados en dinero y Treinta y Cinco Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Ochenta y Cinco Pesos (\$35'355.085) están representados en especie.

Que la incorporación al presupuesto de gastos de inversión de la Corporación, de los recursos aportados por los entes antes mencionados, se realiza en los programas, proyectos, actividades y tipos de gastos relacionados en los formatos “Programación de ejecución presupuestal de convenios” debidamente diligenciados y presentados por las Subdirecciones de Regionalización, Cultura Ambiental, Ecosistemas y Gestión Ambiental.

Que el valor total a incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal 2015, asciende a la suma de **Dos Mil Trescientos Veintiocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Nueve Pesos (\$2.328'452.809)**, y es necesario modificar el Plan de Acción de la vigencia 2012-

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506 - 21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

2015 (vigencia 2015), el Plan Operativo Anual de Inversiones 2015, el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Corporación de la vigencia 2015 y la Resolución de liquidación del presupuesto del 2015, por lo tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el artículos 1° del Acuerdo del Consejo Directivo No. 422 del 04 de diciembre de 2012, con relación al capítulo 5 “Invertimos muy bien todos los recursos – Plan Financiero”, numeral 5.1 “Estimativo de ingresos y gastos 2012 al 2015 – vigencia 2015” y el numeral 5.4 “Asignación de Recursos”, con el fin de realizar una adición de recursos en la vigencia 2015, por un valor de **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$2.328'452.809)**, según el siguiente detalle:

Modificación tabla 5.1 (numeral 5.1) – Cifras en miles de pesos

CONCEPTOS	Acuerdo 422 + modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo total - 2015
INGRESOS TOTALES (1 + 2)	97.631.951	2.328.453	99.960.404
1. INGRESOS CORRIENTES (1.1 + 1.2 + 1.3)	60.457.328		60.457.328
1.1 Ingresos corrientes funcionamiento	11.049.706		11.049.706
1.2 Ingresos corrientes de Libre Destinación	44.115.268		44.115.268
1.3 Ingresos corrientes de Destinación Forzosa	5.292.353		5.292.353
Ingresos tributarios	27.413.087		27.413.087
1.2.1. Ingresos tributarios Corrientes Libre Destinación	27.413.087		27.413.087
1.2.1.1 Transferencias Sobretasa y % al Impuesto Predial	27.413.087		27.413.087
Ingresos no tributarios	31.170.027		31.170.027
1.1.1. Ingresos Corrientes no tributarios Funcionamiento	9.175.492		9.175.492
1.2.1. Ingresos Corrientes no tributarios Libre Destinación	16.702.182		16.702.182
1.3.1. Ingresos Corrientes no tributarios Destinación Forzosa	5.292.353		5.292.353
1.1.1.1 Venta de Bienes y Servicios	622.019		622.019
1.1.1.2 Licencias, Permisos y Trámites Ambientales	769.049		769.049
1.1.1.3 Otros No Tributarios	115.277		115.277
1.1.1.4 Multas y Sanciones	118.169		118.169
1.1.1.5 Aportes Otras Entidades (Sector eléctrico) Funcionamiento	6.962.939		6.962.939
1.2.1.2 Aportes Otras Entidades (Sector eléctrico) Inversión	16.702.182		16.702.182
1.1.1.6 Tasa Retributiva Funcionamiento	296.956		296.956
1.3.1.1 Tasa Retributiva Inversión	2.672.604		2.672.604

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

CONCEPTOS	Acuerdo 422- modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo total 2015
1.1.1.7 Tasa por Uso Funcionamiento	291.083		291.083
1.3.1.2 Tasa por Uso Inversión	2.619.749		2.619.749
APORTES DE LA NACIÓN (PGN)	1.874.214		1.874.214
1.1.2 Aportes Funcionamiento Servicios Personales	1.874.214		1.874.214
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	24.099.909		24.099.909
3. GASTOS CORRIENTES	24.099.909		24.099.909
3.1. Funcionamiento	11.637.953		11.637.953
Gastos de Funcionamiento	11.637.953		11.637.953
3.2. Operativos Inversión	12.461.956		12.461.956
3.2.1 Gastos Corrientes por Proyectos de Inversión (Misional)	12.461.956		12.461.956
Servicios personales	15.729.100		15.729.100
3.1.1 Servicios personales Funcionamiento	3.267.144		3.267.144
3.2.1 Servicios personales Misional Proyectos de Inversión	12.461.956		12.461.956
Gastos generales	2.697.200		2.697.200
3.1.2 Gastos generales Funcionamiento	2.697.200		2.697.200
Transferencias Corrientes	5.673.610		5.673.610
3.1.3 Transferencias Corrientes Funcionamiento	5.673.610		5.673.610
4. AHORRO CORRIENTE (1-3)	36.357.418		36.357.418
2. RECURSOS DE CAPITAL	37.174.623	2.328.453	39.503.076
2.1 Rendimientos Financieros	1.250.230		1.250.230
2.1.1 Rendimientos Financieros Funcionamiento			
2.1.2 Rendimientos Financieros Libre destinación	819.932		819.932
2.1.3 Rendimientos Financieros Destinación Forzosa	430.298		430.298
2.2. Endeudamiento			
2.3. Cofinanciación (Convenios) Inversión	11.109.863		11.109.863
2.4 Excedentes Financieros	11.237.323	2.328.453	13.565.776
2.5 Recuperación Cartera	13.577.208		13.577.208
5. DISPONIBLE PARA INVERSIÓN SIN NÓMINA MISIONAL (1+2-3)	73.532.042	2.328.453	75.860.494
TOTAL ASIGNADO A GASTOS (1)	97.631.951	2.328.453	99.960.404
TOTAL RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO (3.1)	11.637.953		11.637.953
TOTAL RECURSOS PARA INVERSIÓN INCLUIDA LA NÓMINA MISIONAL (1+2-3.1)	85.993.998	2.328.453	88.322.451

Modificación tabla 5.2 (numeral 5.4) – cifras en miles de pesos

Programa	Proyecto	Acuerdo 422- modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo total 2015
I – Planificación Ambiental del Territorio	1 - Ordenamiento ambiental del territorio	843.982		843.982
	2 - Planeación ambiental participativa	660.871		660.871
TOTAL PROGRAMA I		1.504.853		1.504.853

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

Programa	Proyecto	Valores PA Acuerdo 422 modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo total 2015
II - Integración de la información, el conocimiento y la comunicación	3 - Consolidación del sistema de información ambiental	2.810.896		2.810.896
	4 - Integración del conocimiento	274.283		274.283
	5 - Promoción de la comunicación para la participación	1.946.004		1.946.004
TOTAL PROGRAMA II		5.031.182		5.031.182
III - Administración integral del patrimonio ambiental	6 - Fortalecimiento de la capacidad operativa para la administración integral del patrimonio ambiental	15.915.752		15.915.752
	7 - Promoción de la cultura de la legalidad ambiental	2.846.830	176.400	3.023.230
TOTAL PROGRAMA III		18.762.582	176.400	18.938.982
IV - Construcción de una cultura ambiental responsable y ética	8 - Fortalecimiento de las organizaciones ambientales	1.532.649		1.532.649
	9 - Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales	2.556.725		2.556.725
	10 - Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental	2.663.129	200.000	2.863.129
TOTAL PROGRAMA IV		6.752.503	200.000	6.952.503
V - Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	11 - Manejo integral de áreas protegidas	6.542.495	687.995	7.230.489
	12 - Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	3.102.124		3.102.124
	13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales	541.496		541.496
TOTAL PROGRAMA V		10.186.115	687.995	10.874.110
VI. Gestión Integral del recurso hídrico	14. Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1.209.082		1.209.082
	15. Planificación hidrológica participativa	9.263.612	400.322	9.663.933
	16. Monitoreo integral del recurso hídrico	2.927.068		2.927.068
TOTAL PROGRAMA VI		13.399.762	400.322	13.800.084
VII. Gestión ambiental sectorial y urbana	17. Mejoramiento del saneamiento ambiental	12.761.367		12.761.367
	18. Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	820.962		820.962
	19. Prácticas sostenibles en procesos productivos	943.848	863.736	1.807.585

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

Programa	Proyecto	Recursos Según Resolución 040-1501-20546	Modificación Resolución	Saldo Total POAI 2015
	20. Gestión de la calidad del aire	891.147		891.147
TOTAL PROGRAMA VII		15.417.324	863.736	16.281.061
VIII. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	21. Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	3.283.558		3.283.558
	22. Adaptación al cambio climático	405.957		405.957
TOTAL PROGRAMA VIII		3.689.515		3.689.515
IX - Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	23 - Gestión del talento humano	3.024.310		3.024.310
	24 - Gestión logística de bienes y servicios	7.776.024		7.776.024
	25 - Gestión para la participación y el control social	449.828		449.828
TOTAL PROGRAMA IX		11.250.162		11.250.162
TOTAL MODIFICACIÓN		85.892.398	2.328.453	88.220.851

ARTÍCULO 2°. Modificar el artículo primero de la Resolución No.20286 del 24 de noviembre de 2014, por de la cual se aprobó el POAI para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, con el fin de adicionarlo en un valor de **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$2.328'452.809)**, según el siguiente detalle:

Cifras en miles de pesos

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 y modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo Total POAI 2015
ACTIVIDAD 1.1- Consolidar e integrar el ordenamiento ambiental para orientar la toma de decisiones en el territorio.	Sobretasa predial	436.494		436.494
	Excedentes financieros sobretasa / predial	7.488		7.488
ACTIVIDAD 1.2-Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio	Excedentes financieros sector eléctrico	400.000		400.000
PROYECTO 1 - Ordenamiento ambiental del territorio		843.982		843.982
ACTIVIDAD 2.1-Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción	Sobretasa predial	116.357		116.357
	Rendimientos sector eléctrico	13.133		13.133
ACTIVIDAD 2.2- Realizar seguimiento a la	Sobretasa predial	419.442		419.442

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 y modificaciones	Modificación (esta Resolución)	Saldo Total POAI - 2015
ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional.	Rendimientos sector eléctrico	111.939		111.939
PROYECTO 2 - Planeación ambiental participativa		660.871		660.871
PROGRAMA I - Ordenamiento ambiental del territorio y planeación ambiental participativa		1.504.853		1.504.853
ACTIVIDAD 3.1-Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia - SIAC	Sobretasa predial	478.166		478.166
	Excedentes financieros sobretasa / predial	17.025		17.025
ACTIVIDAD 3.2-Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración.	Sobretasa predial	317.870		317.870
	Porcentaje predial	981.674		981.674
	Transferencias sector eléctrico	318.188		318.188
	Excedentes financieros sector eléctrico	450.500		450.500
ACTIVIDAD 3.3- Fortalecer y dinamizar los centros de información ambiental	Excedentes financieros sobretasa / predial	247.472		247.472
PROYECTO 3 - Consolidación del sistema de información ambiental		2.810.896		2.810.896
ACTIVIDAD 4.1- Integrar los componentes de la gestión del conocimiento a los procesos corporativos	Sobretasa predial	107.772		107.772
	Rendimientos sector eléctrico	107.184		107.184
ACTIVIDAD 4.2- Diseñar e implementar estrategias para dinamizar el conocimiento ambiental	Transferencias sector eléctrico	59.327		59.327
PROYECTO 4 - Integración del conocimiento		274.283		274.283
ACTIVIDAD 5.1- Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo	Sobretasa predial	229.115		229.115
	Porcentaje predial	512.751		512.751
	Transferencias sector eléctrico	934.732		934.732
ACTIVIDAD 5.2- Diseñar e implementar estrategias comunicativas para los proyectos corporativos	Sobretasa predial	117.305		117.305
	Porcentaje predial	2.100		2.100
	Excedentes financieros sobretasa / predial	150.000		150.000
PROYECTO 5 - Promoción de la comunicación para la participación		1.946.004		1.946.004
PROGRAMA II - Integración de la información, el conocimiento y la comunicación para la toma de decisiones y la participación ciudadana		5.031.182		5.031.182

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 y modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo Total POAI 2015
ACTIVIDAD 6.1- Racionalizar los trámites desde la integración de los desarrollos tecnológicos y los planes temáticos	Sobretasa predial	5.101.812		5.101.812
	Porcentaje predial	409.937		409.937
	Transferencias sector eléctrico	8.268.938		8.268.938
	Excedentes financieros sector eléctrico	374.700		374.700
ACTIVIDAD 6.2- Constituir puntos de orientación al usuario	Sobretasa predial	427.326		427.326
	Transferencias sector eléctrico	868.893		868.893
	Porcentaje predial	464.145		464.145
PROYECTO 6 - Fortalecimiento de la capacidad operativa del proceso de administración integral del patrimonio ambiental		15.915.752		15.915.752
ACTIVIDAD 7.1- Formar actores estratégicos en normatividad ambiental aplicable a la administración integral del patrimonio ambiental	Porcentaje predial	2.872		2.872
	Transferencias sector eléctrico	65.000		65.000
ACTIVIDAD 7.2- Promover la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad ambiental	Porcentaje predial	548.000		548.000
	Transferencias sector eléctrico	105.028		105.028
	Convenios 1505-72- Aportes Gobernación	2.035.930		2.035.930
	Convenios 1505-92- Aportes Mpio Medellín		150.000	150.000
	Convenios 1505-97- Aportes ISVIMED		26.400	26.400
	Excedentes sobretasa / predial	90.000		90.000
PROYECTO 7 - Promoción de la cultura de la legalidad ambiental		2.846.830	176.400	3.023.230
PROGRAMA III Administración integral del patrimonio ambiental		18.762.582	176.400	18.938.982
ACTIVIDAD 8.1- Promover y fortalecer las organizaciones ambientales de la sociedad civil	Porcentaje predial	451.560		451.560
	Excedentes financieros sobretasa / predial	380.907		380.907
	Excedentes financieros sector eléctrico	94.505		94.505
ACTIVIDAD 8.2- Fortalecer la red de participación para la gestión ambiental del territorio red PEGATE	Sobretasa predial	590.845		590.845
	Transferencias sector eléctrico	14.832		14.832
PROYECTO 8 - Fortalecimiento de las organizaciones ambientales		1.532.649		1.532.649

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506 - 21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 y modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
ACTIVIDAD 9.1- Acompañar los planes de vida desde el ordenamiento ambiental territorial	Sobretasa predial	270.300		270.300
	Porcentaje predial	347.259		347.259
	Excedentes financieros sector eléctrico	7.610		7.610
ACTIVIDAD 9.2- Acompañar los planes de etnodesarrollo desde el ordenamiento ambiental territorial	Sobretasa predial	338.629		338.629
	Porcentaje predial	220.359		220.359
	Transferencias sector eléctrico	206.005		206.005
	Excedentes Financieros sector eléctrico	3.360		3.360
ACTIVIDAD 9.3- Contribuir al mejoramiento del habitat de las comunidades rurales	Porcentaje predial	64.273		64.273
	Convenio 1132 - aportes Ecopetrol	632.190		632.190
	Convenio 873 - aportes Gobernación	3.002		3.002
	Excedentes financieros sector eléctrico	367.140		367.140
	Excedentes financieros multas - aportes CAR convenio 1132	96.600		96.600
PROYECTO 9 - Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales		2.556.725		2.556.725
ACTIVIDAD 10.1- Promover la producción sustentable y consumo responsable desde la cultura ambiental	Sobretasa predial	189.975		189.975
	Porcentaje predial	301.582		301.582
	Transferencias sector eléctrico	94.832		94.832
	Recuperación de cartera multas y sanciones	665.081		665.081
	Excedentes financieros sobretasa / predial	266.278		266.278
	Excedentes financieros sector eléctrico	100.000		100.000
ACTIVIDAD 10.2- Administrar integralmente el patrimonio ambiental, desde la educación ambiental y la gobernanza	Porcentaje predial	302.488		302.488
	Transferencias sector eléctrico	548.797		548.797
	Convenio 1506-88 - aportes AMVA		200.000	200.000
	Excedentes financieros sobretasa / predial	194.096		194.096

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 5 0 6 - 2 1 0 3 9

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recurso Según Resolución 20286 - modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo Total POAI 2015
PROYECTO 10 - Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio natural		2.663.129	200.000	2.863.129
PROGRAMA IV - Construcción de una cultura ambiental responsable y ética		6.952.503	200.000	6.952.503
ACTIVIDAD 11.1- Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	Sobretasa predial	415.872		415.872
	Porcentaje predial	857.509		857.509
	Tasa por uso	349.180		349.180
	Transferencias sector eléctrico	1.182.338		1.182.338
	Convenio 103 - Aportes Ecopetrol y Cornare	1.912.095		1.912.095
	Excedentes financieros multas	295.000		295.000
	Convenio 873 - aportes Gobernación	14.286		14.286
ACTIVIDAD 11.2- Declarar nuevas áreas protegidas y acompañar otras iniciativas de conservación	Transferencias sector eléctrico	528.000		528.000
	Convenio 103 - Aportes Ecopetrol y Cornare	430.215		430.215
	Convenio 1506-101 - Aportes NCI		687.995	687.995
	Excedentes Financieros multas	544.520		544.520
	Excedentes financieros sobretasa / predial	13.480		13.480
PROYECTO 11 - Manejo integral de áreas protegidas		6.542.495	687.995	7.230.489
ACTIVIDAD 12.1- Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas priorizadas.	Sobretasa predial	84.157		84.157
	Porcentaje predial	17.460		17.460
	Transferencias sector eléctrico	422.799		422.799
	Convenio 22 - Aportes AMVA	562.246		562.246
	Excedentes financieros sector eléctrico	100.000		100.000
ACTIVIDAD 12.2- Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	Sobretasa predial	555.377		555.377
	Porcentaje predial	129.660		129.660
	Transferencias sector eléctrico	930.425		930.425

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506 - 21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
	Excedentes financieros sobretasa / predial	69.959		69.959
	Excedentes financieros sector eléctrico	230.041		230.041
PROYECTO 12 - Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible		3.102.124		3.102.124
ACTIVIDAD 13.1- Acciones para la conservación de los bosques y la gobernanza forestal	Sobretasa predial	111.321		111.321
	Porcentaje predial	11.187		11.187
	Transferencias sector eléctrico	112.499		112.499
	Convenio 22 - Aportes AMVA	59.963		59.963
ACTIVIDAD 13.2- Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	Porcentaje predial	12.501		12.501
	Transferencias sector eléctrico	234.024		234.024
PROYECTO 13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales		541.496		541.496
PROGRAMA V Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		10.186.115	687.995	10.874.110
ACTIVIDAD 14.1- Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	Sobretasa predial	64.062		64.062
	Porcentaje predial	8.797		8.797
	Tasa por uso	324.000		324.000
	Excedentes tasa por uso	492.482		492.482
ACTIVIDAD 14.2- Profundizar en el conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas	Sobretasa predial	47.259		47.259
	Tasa por uso	22.482		22.482
ACTIVIDAD 14.3- Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua	Tasa por uso	100.000		100.000
	Excedentes tasa por uso	150.000		150.000
PROYECTO 14 - Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)		1.209.082		1.209.082
ACTIVIDAD 15.1- Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo).	Sobretasa predial	99.958		99.958
	Porcentaje predial	22.797		22.797
	Convenio 1506-103 - aportes Minambiente		400.322	400.322
	Recuperación de cartera tasa retributiva	2.510.000		2.510.000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo Total POA 2015
ACTIVIDAD 15.2- Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	Sobretasa predial	155.329		155.329
	Porcentaje predial	6.615		6.615
	Tasa por uso	945.753		945.753
	Transferencias sector eléctrico	14.832		14.832
	Convenio 1506-84 - aportes Gobernación	2.691.780		2.691.780
	Recuperación de cartera multas y sanciones	1.791.044		1.791.044
	Excedentes tasa por uso	653.779		653.779
	Convenio 873 - aportes Gobernación	371.725		371.725
PROYECTO 15 - Planificación hidrológica participativa		9.263.612	400.322	9.663.933
ACTIVIDAD 16.1- Operar la red piragua	Sobretasa predial	255.420		255.420
	Porcentaje predial	12.420		12.420
	Tasa por uso	878.335		878.335
	Transferencias sector eléctrico	14.832		14.832
	Rendimientos tasa por uso	94.456		94.456
	Recuperación de cartera tasa por uso	474.788		474.788
ACTIVIDAD 16.2- Fortalecer el laboratorio de calidad ambiental	Sobretasa predial	781.833		781.833
	Porcentaje predial	61.839		61.839
	Transferencias sector eléctrico	353.146		353.146
PROYECTO 16- Monitoreo integral del recurso hídrico		2.927.068		2.927.068
PROGRAMA VI - Gestión integral del recurso hídrico		5.390.762	400.322	5.800.084
ACTIVIDAD 17.1- Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes	Porcentaje predial	47.259		47.259
	Rendimientos por tasa retributiva	335.842		335.842
	Recuperación de cartera tasa retributiva	1.064.158		1.064.158
ACTIVIDAD 17.2- Apoyar la implementación de instrumentos económicos	Porcentaje predial	111.321		111.321
	Transferencias sector eléctrico	7.416		7.416

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 + modificaciones	Modificación Esta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
	Recuperación de cartera tasa retributiva	1.000.000		1.000.000
ACTIVIDAD 17.3- Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica.	Sobretasa predial	29.805		29.805
	Porcentaje predial	415.573		415.573
	Tasa retributiva	2.672.604		2.672.604
	Transferencias sector eléctrico	7.416		7.416
	Recuperación de cartera tasa retributiva	4.038.248		4.038.248
	Excedentes tasa retributiva	3.031.725		3.031.725
PROYECTO 17 -Mejoramiento del saneamiento ambiental		12.761.367		12.761.367
ACTIVIDAD 18.1- Actualización, control y seguimiento al PGIRS	Sobretasa predial	7.525		7.525
	Porcentaje predial	47.259		47.259
	Transferencias sector eléctrico	44.832		44.832
ACTIVIDAD 18.2- Apoyar la optimización de rellenos	Porcentaje predial	47.259		47.259
	Rendimientos sector eléctrico	50.000		50.000
ACTIVIDAD 18.3- Apoyar el manejo integral de residuos ordinarios, especiales y peligrosos	Sobretasa predial	152.940		152.940
	Porcentaje predial	72.886		72.886
	Transferencias sector eléctrico	298.261		298.261
	Excedentes sector eléctrico	100.000		100.000
PROYECTO 18 - Gestión integral de residuos sólidos ordinarios-especiales y peligrosos		820.962		820.962
ACTIVIDAD 19.1- Fomentar el biocomercio sustentable y economía verde	Porcentaje predial	120.145		120.145
	Transferencias sector eléctrico	34.832		34.832
	Rendimientos sector eléctrico	50.000		50.000
ACTIVIDAD 19.2- Fomentar la producción sustentable y consumo responsable	Sobretasa predial	11.342		11.342
	Porcentaje predial	47.259		47.259
	Transferencias sector eléctrico	180.271		180.271
	Convenio 26 - Aportes AMVA	400.000		400.000

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 y modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo Total POAI 2015
	Convenio 1506-100 Aportes EPM		863.736	863.736
	Excedentes financieros sector eléctrico	100.000		100.000
PROYECTO 19 -Prácticas sostenibles en procesos productivos		943.848	863.736	1.807.585
ACTIVIDAD 20.1- Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	Sobretasa predial	10.176		10.176
	Porcentaje predial	64.062		64.062
	Transferencias sector eléctrico	242.509		242.509
	Excedentes sector eléctrico	50.000		50.000
ACTIVIDAD 20.2- Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	Sobretasa predial	5.985		5.985
	Porcentaje predial	91.267		91.267
	Transferencias sector eléctrico	27.344		27.344
	Convenio 27 - Aportes AMVA	399.804		399.804
PROYECTO 20 - Gestión de la calidad del aire		891.147		891.147
PROGRAMA VII - Gestión ambiental sectorial y urbana		15.17.372	863.736	16.281.051
ACTIVIDAD 21.1- Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación	Sobretasa predial	72.886		72.886
	Porcentaje predial	568.548		568.548
	Transferencias sector eléctrico	130.000		130.000
	Convenio 56 - aportes Gobernación	1.200.000		1.200.000
ACTIVIDAD 21.2- Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	Sobretasa predial	72.886		72.886
	Transferencias sector eléctrico	441.832		441.832
	Porcentaje predial	398.656		398.656
	Excedentes financieros sector eléctrico	250.000		250.000
ACTIVIDAD 21.3- Restaurar ambientalmente áreas críticas degradadas en zonas priorizadas	Convenio 873 - aportes Gobernación	148.750		148.750
PROYECTO 21 - Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales		3.283.558		3.283.558
ACTIVIDAD 22.1- Realizar estudios para la	Sobretasa predial	136.948		136.948

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506- 21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recursos Según Resolución 20286 y modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo Total POAI - 2015
zonificación de áreas susceptibles al cambio climático	Porcentaje predial	11.130		11.130
	Transferencias sector eléctrico	10.000		10.000
ACTIVIDAD 22.2- Apoyar las administraciones locales para la formulación del plan de adaptación a los efectos del cambio climático	Convenio 873 - aportes Gobernación	247.879		247.879
PROYECTO 22 - Adaptación al cambio climático		405.957		405.957
PROGRAMA VIII- Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático		3.689.515		3.689.515
ACTIVIDAD 23.1- Fortalecer la incorporación de los servidores públicos, vinculación, permanencia, retiro y evaluación	Sobretasa predial	501.275		501.275
	Rendimiento predial y otras	27.587		27.587
ACTIVIDAD 23.2- Fortalecer el bienestar social y salud ocupacional del servidor y su grupo familiar	Sobretasa predial	1.551.898		1.551.898
	Porcentaje predial	446.000		446.000
ACTIVIDAD 23.3- Formar, capacitar y gestionar el conocimiento del talento humano en la red interna de dinamizadores	Sobretasa predial	71.506		71.506
	Rendimientos sector eléctrico	35.071		35.071
	Rendimiento predial y otras	224.294		224.294
ACTIVIDAD 23.4- Mejorar la cultura y clima organizacional	Rendimientos cuentas de ahorro - predial	166.678		166.678
PROYECTO 23 - Gestión del talento humano		3.024.310		3.024.310
ACTIVIDAD 24.1- Implementar plan de adquisiciones y compras (plan contractual)	Sobretasa predial	1.801.256		1.801.256
	Porcentaje predial	2.486.427		2.486.427
	Rendimientos cuentas de ahorro - sector eléctrico	34.044		34.044
	Recuperación de cartera predial	14.911		14.911
ACTIVIDAD 24.2- Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	Recuperación de cartera multas y sanciones	1.630.731		1.630.731
	Excedentes Financieros multas	1.110.480		1.110.480
	Excedentes sector eléctrico	526.469		526.469
	Excedentes otras rentas	71.707		71.707

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

PROGRAMAS/PROYECTOS Y ACTIVIDADES	Recursos	Recurso Según Resolución 20286 + modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo Total POAI 2015
ACTIVIDAD 24.3- Implementar el plan institucional de gestión ambiental - PIGA	Porcentaje predial	100.000		100.000
PROYECTO 24 - Gestión logística de bienes y servicios		7.776.024		7.776.024
ACTIVIDAD 25.1- Realizar seguimiento y ajuste del MECI y del sistema de gestión de la calidad	Sobretasa predial	431.159		431.159
	Porcentaje predial	11.921		11.921
ACTIVIDAD 25.2- Evaluar y hacer seguimiento a la gestión integral corporativa	Porcentaje predial	6.747		6.747
ACTIVIDAD 25.3- Fortalecer las relaciones interinstitucionales para la Cooperación				
ACTIVIDAD 25.4- Institucionalizar el servicio al ciudadano				
ACTIVIDAD 25.5- Promover la ética y transparencia en la actuación Corporación				
PROYECTO 25 - Gestión para la participación y el control social		449.828		449.828
PROGRAMA IX - Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional		1.250.152		1.250.152

ARTÍCULO 3°. Modificar el artículo primero del Acuerdo del Consejo Directivo No.451 del 24 de noviembre de 2014, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, con el fin de adicionarlo en la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$2.328'452.809)**, según el siguiente detalle:

Cifras en miles de pesos

CONCEPTO		Apropiación acuerdo 451 - 2015 + modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo total 2015
INGRESOS Y RENTAS		97.631.951	2.328.453	99.960.404
A.	Recursos Propios	95.757.737	2.328.453	98.086.190
1.	Ingresos Corrientes	69.692.977	2.328.453	72.021.430
2.	Recursos de Capital	26.064.760		26.064.760

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506 - 21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

CONCEPTO		Apropiación acuerdo 451 - 2015 y modificaciones	Modificación esta Resolución	Saldo total 2015
B.	Recursos de la Nación	1.874.214		1.874.214
1.	Funcionamiento	1.874.214		1.874.214
2.	Inversión			
C.	Recursos del Sistema General de Regalias			
1.	Funcionamiento			
2.	Inversión			

ARTÍCULO 4°. Modificar el artículo No.2 del acuerdo No. 451 del 24 noviembre de 2014, por el cual se aprobó y adoptó el Presupuesto de rentas, ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, con el fin de adicionarlo en la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$2.328'452.809)**, según el siguiente detalle:

Cifras en miles de pesos

PROGRAMAS Y PROYECTOS	Apropiación Acuerdo 451 - 2015	Modificación esta Resolución	Saldo total 2015
PROGRAMA I - Planificación Ambiental del Territorio	1.504.853		1.504.853
PROYECTO 1 - Ordenamiento ambiental del territorio	843.982		843.982
PROYECTO 2 - Planeación ambiental participativa	660.871		660.871
PROGRAMA II - Integración de la información, el conocimiento y la comunicación	5.031.182		5.031.182
PROYECTO 3 - Consolidación del sistema de información ambiental	2.810.896		2.810.896
PROYECTO 4 - Integración del conocimiento	274.283		274.283
PROYECTO 5 - Promoción de la comunicación para la participación	1.946.004		1.946.004
PROGRAMA III - Administración Integral del patrimonio ambiental	18.762.582	176.400	18.938.982
PROYECTO 6 - Fortalecimiento de la capacidad operativa para la administración integral del patrimonio ambiental	15.915.752		15.915.752
PROYECTO 7 - Promoción de la cultura de la legalidad ambiental	2.846.830	176.400	3.023.230

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

PROGRAMAS Y PROYECTOS	Apropiación Acuerdo 4516-2015	Modificación esta Resolución	Saldo total 2015
PROGRAMA IV - Construcción de una cultura ambiental responsable y ética	6.574.503	200.000	6.774.503
PROYECTO 8 - Fortalecimiento de las organizaciones ambientales	1.532.649		1.532.649
PROYECTO 9 - Fortalecimiento de las comunidades étnicas y rurales	2.556.725		2.556.725
PROYECTO 10 - Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental	2.663.129	200.000	2.863.129
PROGRAMA V - Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	10.186.415	687.995	10.874.410
PROYECTO 11 - Manejo integral de áreas protegidas	6.542.495	687.995	7.230.489
PROYECTO 12 - Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	3.102.124		3.102.124
PROYECTO 13 - Ordenación y manejo de los bosques naturales	541.496		541.496
PROGRAMA VI - Gestión integral del recurso hídrico	10.398.762	400.322	10.800.084
PROYECTO 14 - Información y conocimiento del recurso hídrico (oferta, demanda y calidad)	1.209.082		1.209.082
PROYECTO 15 - Planificación hidrológica participativa	9.263.612	400.322	9.663.933
PROYECTO 16- Monitoreo integral del recurso hídrico	2.927.068		2.927.068
PROGRAMA VII - Gestión ambiental sectorial y urbana	15.417.324	863.736	16.281.060
PROYECTO 17 -Mejoramiento del saneamiento ambiental	12.761.367		12.761.367
PROYECTO 18 - Gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	820.962		820.962
PROYECTO 19 -Prácticas sostenibles en procesos productivos	943.848	863.736	1.807.585
PROYECTO 20 - Gestión de la calidad del aire	891.147		891.147
PROGRAMA VIII - Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	3.689.515		3.689.515
PROYECTO 21 - Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales	3.283.558		3.283.558
PROYECTO 22 - Adaptación al cambio climático	405.957		405.957
PROGRAMA IX - Desarrollo administrativo y fortalecimiento institucional	11.250.162		11.250.162
PROYECTO 23 - Gestión del talento humano	3.024.310		3.024.310
PROYECTO 24 - Gestión logística de bienes y servicios	7.776.024		7.776.024
PROYECTO 25 - Gestión para la participación y el control social	449.828		449.828
TOTAL INVERSIÓN	35.998.998	2.328.453	38.322.451

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506 - 21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

ARTÍCULO 5°. Modificar el artículo No.1o. de la resolución No. 20546 del 2 de enero de 2015, por la cual se liquidó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, con el fin de adicionarlo en un valor de **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS (\$2.328'452.809)**, según el siguiente detalle:

Cifras en pesos (\$)

CÓDIGO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación esta Resolución	Saldo Total 2015
3000	I- INGRESOS PROPIOS	95.757.737.035	2.328.452.809	98.086.189.844
3100	INGRESOS CORRIENTES	69.692.976.732	2.328.452.809	72.021.429.541
3110	Tributarios	27.413.086.656	0	27.413.086.656
311001	Sobretasa	16.569.582.887	0	16.569.582.887
311002	Porcentaje	10.843.503.769	0	10.843.503.769
3120	No Tributarios	42.279.890.076	2.328.452.809	44.608.342.885
3121	Venta de Bienes y Servicios	1.391.068.270	0	1.391.068.270
312101	Venta de Bienes y Servicios	644.750.582	0	644.750.582
312102	Licencias, permisos y tramites ambientales	746.317.688	0	746.317.688
3126	Aportes de otras entidades	34.774.983.328	2.328.452.809	37.103.436.137
312601	Transferencias Sector Eléctrico	23.665.120.424	0	23.665.120.424
312602	Convenios	11.109.862.904	2.328.452.809	13.438.315.713
3128	Otros Ingresos	6.113.838.478	0	6.113.838.478
312801	Tasa Retributiva y Compensatoria	2.969.560.223	0	2.969.560.223
312802	Tasa por Uso del Agua	2.910.832.467	0	2.910.832.467
312803	Multas y sanciones	118.169.026	0	118.169.026
312804	Otros Ingresos	115.276.762	0	115.276.762
3200	RECURSOS DE CAPITAL	26.064.760.303	0	26.064.760.303
3230	Rendimientos Financieros	1.250.229.535	0	1.250.229.535
3250	Recursos del Balance	24.814.530.768	0	24.814.530.768
3252	Excedentes Financieros	11.237.322.957	0	11.237.322.957
3254	Recuperación de cartera	13.577.207.811	0	13.577.207.811
4000	APORTES DE LA NACION	1.874.214.000	0	1.874.214.000
4100	Funcionamiento	1.874.214.000	0	1.874.214.000
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS VIGENCIA 2015		97.631.951.035	2.328.452.809	99.960.403.844

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

ARTÍCULO 6°. Modificar el artículo No.2o. de la resolución No. 20546 del 2 de enero de 2015 con relación a los gastos de inversión del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, con el fin de modificarlo según el siguiente detalle:

Cifras en pesos (\$)

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación Esta Resolución	Saldo Total 2015	RECURSO	Nombre Recurso
	Identificación plan de acción	35.494.937.728	0	35.494.937.728		
615209000000	Ordenamiento ambiental del territorio	836.934.320	0	836.934.320		
615209000010120	Recursos propios corrientes y no corrientes	436.494.214	0	436.494.214		
61520900001012000	Meta o producto	436.494.214	0	436.494.214		
615209000010120001	Consolidar e integrar el ordenamiento ambiental para orientar la toma de decisiones en el territorio	436.494.214	0	436.494.214	200101	Sobretasa predial
615209000010121	Recursos de capital	407.487.606	0	407.487.606		
61520900001012100	Meta o producto	407.487.606	0	407.487.606		
615209000010121001	Consolidar e integrar el ordenamiento ambiental para orientar la toma de decisiones en el territorio	7.487.606	0	7.487.606	210419	Excedentes financieros sobretasa / predial
615209000010121002	Definir y armonizar los determinantes ambientales a partir del ordenamiento ambiental del territorio	400.000.000	0	400.000.000	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
615209000000	Planificación ambiental participativa	830.570.102	0	830.570.102		
615209000010220	Recursos propios corrientes y no corrientes	535.798.728	0	535.798.728		

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040-1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación esta Resolución	Saldo Total 2015	RECURSO	Nombre Recurso
6152090001022000	Meta o producto	535.798.728	0	535.798.728		
61520900010220001	Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción	116.356.645	0	116.356.645	200101	Sobretasa predial
61520900010220002	Realizar seguimiento a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional	419.442.083	0	419.442.083	200101	Sobretasa predial
61520900010221	Recursos de capital	125.072.036	0	125.072.036		
6152090001022100	Meta o producto	125.072.036	0	125.072.036		
61520900010221001	Ajustar la estructura de operación, los procesos y los proyectos para la ejecución del plan de acción	13.132.951	0	13.132.951	210104	Rendimientos sector eléctrico
61520900010221002	Realizar seguimiento a la ejecución y actualización de los instrumentos de planificación ambiental regional	111.939.085	0	111.939.085	210104	Rendimientos sector eléctrico
624509000	Consolidación del sistema de información ambiental	2.810.895.624	0	2.810.895.624		
62450900010320	Recursos propios corrientes y no corrientes	2.095.898.638	0	2.095.898.638		
6245090001032000	Meta o producto	2.095.898.638	0	2.095.898.638		
62450900010320001	Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia – SIAC	478.166.399	0	478.166.399	200101	Sobretasa predial
62450900010320002	Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración	317.869.932	0	317.869.932	200101	Sobretasa predial
		981.674.477	0	981.674.477	200102	Porcentaje predial
		318.187.830	0	318.187.830	200201	Transferencias sector eléctrico
62450900010321	Recursos de capital	714.996.986	0	714.996.986		
6245090001032100	Meta o producto	714.996.986	0	714.996.986		
62450900010321001	Integrar la información para la misión corporativa e integrarla al sistema de información ambiental para Colombia – SIAC	17.024.959	0	17.024.959	210419	Excedentes financieros sobretasa / predial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación a la Resolución	Saldo Total 2015	RECURSO	Nombre Recurso
62450900010321002	Realizar adquisición y sostenimiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la integración	450.500.000	0	450.500.000	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
62450900010321003	Fortalecer y dinamizar los centros de información ambiental	247.472.027	0	247.472.027	210419	Excedentes financieros sobretasa / predial
62450900010321004	Integración del conocimiento	247.282.396	0	247.282.396		
62450900010420	Recursos propios corrientes y no corrientes	167.098.569	0	167.098.569		
6245090001042000	Meta o producto	167.098.569	0	167.098.569		
62450900010420001	Integrar los componentes de la gestión del conocimiento a los procesos corporativos	107.771.519	0	107.771.519	200101	Sobretasa predial
62450900010420002	Diseñar e implementar estrategias para dinamizar el conocimiento ambiental	59.327.050	0	59.327.050	200201	Transferencias sector eléctrico
62450900010421	Recursos de capital	107.184.327	0	107.184.327		
6245090001042100	Meta del plan	107.184.327	0	107.184.327		
62450900010421001	Integrar los componentes de la gestión del conocimiento a los procesos corporativos	107.184.327	0	107.184.327	210104	Rendimientos sector eléctrico
62450900010520	Promoción de la comunicación para la participación	1.796.003.533	0	1.796.003.533		
62450900010520	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.796.003.533	0	1.796.003.533		
6245090001052000	Meta o producto	1.796.003.533	0	1.796.003.533		
62450900010520001	Construir y ejecutar el plan de comunicación corporativo	229.115.345	0	229.115.345	200101	Sobretasa predial
		512.751.296	0	512.751.296	200102	Porcentaje predial
		934.731.517	0	934.731.517	200201	Transferencias sector eléctrico
62450900010520002	Diseñar e implementar estrategias comunicativas para los procesos corporativos	117.305.375	0	117.305.375	200101	Sobretasa predial
		2.100.000	0	2.100.000	200102	Porcentaje predial
62450900010521	Recursos de capital	150.000.000	0	150.000.000		
6245090001052100	Meta o producto	150.000.000	0	150.000.000		
62450900010521002	Diseñar e implementar estrategias comunicativas para los procesos corporativos	150.000.000	0	150.000.000	210419	Excedentes financieros sobretasa / predial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040-1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación esta Resolución	Saldo Total 2015	RECU RSO	Nombre Recurso
635209000	Fortalecimiento de la capacidad operativa para la administración integral del patrimonio ambiental	15.915.751.545	0	15.915.751.545		
63520900010620	Recursos propios corrientes y no corrientes	15.541.051.545	0	15.541.051.545		
6352090001062000	Meta o producto	15.541.051.545	0	15.541.051.545		
63520900010620001	Racionalizar los trámites desde la integración de los desarrollos tecnológicos y los planes temáticos	409.937.373	0	409.937.373	200102	Porcentaje predial
		5.101.812.142	0	5.101.812.142	200101	Sobretasa predial
		8.268.937.857	0	8.268.937.857	200201	Transferencias sector eléctrico
63520900010620002	Constituir puntos de orientación al usuario	427.325.850	0	427.325.850	200101	Sobretasa predial
		464.145.014	0	464.145.014	200102	Porcentaje predial
		868.893.309	0	868.893.309	200201	Transferencias sector eléctrico
63520900010621	Recursos de capital	374.700.000	0	374.700.000		
6352090001062100	Meta o producto	374.700.000	0	374.700.000		
63520900010621001	Racionalizar los trámites desde la integración de los desarrollos tecnológicos y los planes temáticos	374.700.000	0	374.700.000	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
635209000107	Promoción de la cultura de la legalidad ambiental	2.846.830.111	176.400.000	3.023.230.111		
63520900010720	Recursos propios corrientes y no corrientes	2.756.830.111	176.400.000	2.933.230.111		
6352090001072000	Meta o producto	2.756.830.111	176.400.000	2.933.230.111		
63520900010720001	Formar actores estratégicos en normatividad ambiental aplicable a la administración integral del patrimonio ambiental	2.872.112	0	2.872.112	200102	Porcentaje predial
		65.000.000	0	65.000.000	200201	Transferencias sector eléctrico
		548.000.000	0	548.000.000	200102	Porcentaje predial
63520900010720002	Promover la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad ambiental	105.028.000	0	105.028.000	200201	Transferencias sector eléctrico
		2.035.929.999	0	2.035.929.999	200937	Convenio 1505-72 - aportes Gobernación
		0	150.000.000	150.000.000	200940	Convenios 1505-92- Aportes Mpio Medellín
		0	26.400.000	26.400.000	200941	Convenios 1505-97- Aportes ISVIMED

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación Esta Resolución	Saldo Total 2015	RECURSO	Nombre Recurso
63520900010721	Recursos de capital	90.000.000	0	90.000.000		
6352090001072100	Meta o producto	90.000.000	0	90.000.000		
63520900010721002	Promover la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad ambiental	90.000.000	0	90.000.000	210419	Excedentes financieros sobretasa / predial
64320902010820	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.057.237.141	0	1.057.237.141		
6432090201082000	Meta o producto	1.057.237.141	0	1.057.237.141		
64320902010820001	Promover y fortalecer las organizaciones ambientales de la sociedad civil	451.560.176	0	451.560.176	200102	Porcentaje predial
64320902010820002	Fortalecer la red de participación para la gestión ambiental del territorio red PEGATE	590.844.965	0	590.844.965	200101	Sobretasa predial
		14.832.000	0	14.832.000	200201	Transferencias sector eléctrico
64320902010821	Recursos de capital	475.411.675	0	475.411.675		
6432090201082100	Meta o producto	475.411.675	0	475.411.675		
64320902010821001	Promover y fortalecer las organizaciones ambientales de la sociedad civil	380.906.581	0	380.906.581	210419	Excedentes financieros sobretasa / predial
		94.505.094	0	94.505.094	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
64320902010920	Recursos propios corrientes y no corrientes	2.079.013.134	0	2.079.013.134		
6432090201092000	Meta o producto	2.079.013.134	0	2.079.013.134		
64320902010920001	Acompañar los planes de vida desde el ordenamiento ambiental territorial	347.258.701	0	347.258.701	200102	Porcentaje predial
		270.299.524	0	270.299.524	200101	Sobretasa predial
64320902010920002	Acompañar los planes de etnodesarrollo desde el ordenamiento ambiental territorial	220.358.575	0	220.358.575	200102	Porcentaje predial
		206.005.019	0	206.005.019	200201	Transferencias sector eléctrico
		338.628.922	0	338.628.922	200101	Sobretasa predial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506 - 21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación esta Resolución	Saldo Total 2015	RECURSO	Nombre Recurso
64320902010920003	Contribuir al mejoramiento del hábitat de las comunidades rurales	64.272.893	0	64.272.893	200102	Porcentaje predial
		632.189.500	0	632.189.500	200922	Convenio 1132 - aportes Gobernación
64320902010921	Recursos de capital	477.712.215	0	477.712.215		
6432090201092100	Meta o producto	477.712.215	0	477.712.215		
64320902010921001	Acompañar los planes de vida desde el ordenamiento ambiental territorial	7.610.215	0	7.610.215	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
64320902010921002	Acompañar los planes de etnodesarrollo desde el ordenamiento ambiental territorial	3.360.000	0	3.360.000	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
64320902010921003	Contribuir al mejoramiento del hábitat de las comunidades rurales	367.140.000	0	367.140.000	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
		96.600.000	0	96.600.000	210305	Excedentes financieros multas - aportes CAR convenio 1132
		3.002.000	0	3.002.000	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
643209020110	Educación ambiental para la gestión integral del patrimonio ambiental	2.863.129.176	200.000.000	2.863.129.176		
64320902011020	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.437.673.851	200.000.000	1.637.673.851		
6432090201102000	Meta o producto	1.437.673.851	200.000.000	1.637.673.851		
64320902011020001	Promover la producción y consumo sostenible desde la cultura ambiental	301.582.150	0	301.582.150	200102	Porcentaje predial
		94.832.000	0	94.832.000	200201	Transferencias sector eléctrico
		189.975.175	0	189.975.175	200101	Sobretasa predial
64320902011020002	Administrar integralmente el patrimonio ambiental, desde la educación ambiental y la gobernanza	302.487.676	0	302.487.676	200102	Porcentaje predial
		548.796.850	0	548.796.850	200201	Transferencias sector eléctrico
		0	200.000.000	200.000.000	200939	Convenio 1506-88 - aportes AMVA
64320902011021	Recursos de capital	1.225.455.325	0	1.225.455.325		
6432090201102100	Meta o producto	1.225.455.325	0	1.225.455.325		
64320902011021001	Promover la producción y consumo sostenible desde la cultura ambiental	266.278.047	0	266.278.047	210419	Excedentes financieros sobretasa / predial
		665.081.046	0	665.081.046	210204	Recuperación de cartera multas y sanciones

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación esta Resolución	Saldo Total 2015	RECURSO	Nombre Recurso
		100.000.000	0	100.000.000	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
64320902011021002	Administrar integralmente el patrimonio ambiental, desde la educación ambiental y la gobernanza	194.096.232	0	194.096.232	210419	Excedentes financieros sobretasa / predial
65410901011	Manejo integral de áreas protegidas	5.675.208.762	687.994.708	6.363.203.470		
65410901011120	Recursos propios corrientes y no corrientes	5.675.208.762	687.994.708	6.363.203.470		
6541090101112000	Meta o producto	5.675.208.762	687.994.708	6.363.203.470		
65410901011120001	Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	415.872.333	0	415.872.333	200101	Sobretasa predial
		857.508.800	0	857.508.800	200102	Porcentaje predial
		1.182.338.499	0	1.182.338.499	200201	Transferencias sector eléctrico
		349.179.584	0	349.179.584	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico
		1.912.094.546	0	1.912.094.546	200936	Convenio 103 - aportes Ecopetrol y Cornare
65410901011120002	Declarar nuevas áreas protegidas y acompañar otras iniciativas de conservación	528.000.000	0	528.000.000	200201	Transferencias sector eléctrico
		430.215.000	0	430.215.000	200936	Convenio 103 - aportes Ecopetrol y Cornare
		0	687.994.708	687.994.708	200943	Convenio 1506-101 - aportes NCI
65410901011121	Recursos de capital	867.285.933	0	867.285.933		
6541090101112100	Meta o producto	867.285.933	0	867.285.933		
65410901011121001	Desarrollar acciones adoptadas en los planes de manejo para las áreas protegidas, páramos y humedales	295.000.000	0	295.000.000	210420	Excedentes financieros multas
		14.285.933	0	14.285.933	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
65410901011121002	Declarar nuevas áreas protegidas y acompañar otras iniciativas de conservación	544.519.979	0	544.519.979	210420	Excedentes financieros multas
		13.480.021	0	13.480.021	210419	Excedentes financieros sobretasa / predial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación esta Resolución	Saldo Total 2015	RECURSO	Nombre Recurso
654109010112	Áreas priorizadas con acciones de conservación y uso sostenible	3.102.124.448	0	3.102.124.448		
65410901011220	Recursos propios corrientes y no corrientes	2.678.828.699	0	2.678.828.699		
6541090101122000	Meta o producto	2.678.828.699	0	2.678.828.699		
65410901011220001	Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas priorizadas.	84.156.521	0	84.156.521	200101	Sobretasa predial
		17.460.373	0	17.460.373	200102	Porcentaje predial
		538.949.778	0	538.949.778	200928	Convenio 22 - aportes AMVA
		422.799.305	0	422.799.305	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011220002	Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	555.377.491	0	555.377.491	200101	Sobretasa predial
		129.660.000	0	129.660.000	200102	Porcentaje predial
		930.425.231	0	930.425.231	200201	Transferencias sector eléctrico
65410901011221	Recursos de capital	423.295.749	0	423.295.749		
6541090101122100	Meta o producto	423.295.749	0	423.295.749		
65410901011221001	Identificar, delimitar y desarrollar acciones para la conservación y manejo de áreas priorizadas.	23.295.749	0	23.295.749	200928	Convenio 22 - aportes AMVA
		100.000.000	0	100.000.000	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
65410901011221002	Desarrollar acciones para la conservación de especies de fauna y flora	69.958.813	0	69.958.813	210419	Excedentes financieros sobretasa / predial
		230.041.187	0	230.041.187	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
654109010113	Ordenación y manejo de los bosques naturales	541.495.705	0	541.495.705		
65410901011320	Recursos propios corrientes y no corrientes	541.495.705	0	541.495.705		
6541090101132000	Meta o producto	541.495.705	0	541.495.705		
65410901011320001	Desarrollar acciones para la conservación y manejo sostenible de los bosques	111.320.907	0	111.320.907	200101	Sobretasa predial
		11.187.353	0	11.187.353	200102	Porcentaje predial
		112.499.330	0	112.499.330	200201	Transferencias sector eléctrico
		59.962.896	0	59.962.896	200928	Convenio 22 - aportes AMVA
65410901011320002	Formulación y ejecución de planes de ordenación de bosques	12.501.219	0	12.501.219	200102	Porcentaje predial
		234.024.000	0	234.024.000	200201	Transferencias sector eléctrico

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506 - 21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación esta Resolución	Saldo Total 2015	RECU RSO	Nombre Recurso
66410904011420	Información y conocimiento del recurso hídrico (Oferta, demanda y calidad)	1.209.032.137	0	1.209.032.137		
66410904011420	Recursos propios corrientes y no corrientes	566.599.820	0	566.599.820		
6641090401142000	Meta o producto	566.599.820	0	566.599.820		
66410904011420001	Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	64.062.206	0	64.062.206	200101	Sobretasa predial
		8.797.061	0	8.797.061	200102	Porcentaje predial
		324.000.000	0	324.000.000	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico
66410904011420002	Profundizar en el conocimiento de los recursos y reservas de aguas subterráneas	47.258.701	0	47.258.701	200101	Sobretasa predial
		22.481.852	0	22.481.852	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico
		100.000.000	0	100.000.000	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico
66410904011421	Recursos de capital	642.482.367	0	642.482.367		
6641090401142000	Meta o producto	642.482.367	0	642.482.367		
66410904011421001	Determinar la oferta, demanda y la disponibilidad hídrica a nivel de cuencas	492.482.367	0	492.482.367	210405	Excedentes financieros tasa por uso
66410904011421003	Valorar los bienes y servicios ambientales relacionados con el agua	150.000.000	0	150.000.000	210405	Excedentes financieros tasa por uso
664109040115	Planificación hidrológica participativa	9.263.963.771	400.321.713	9.664.285.484		
66410904011520	Recursos propios corrientes y no corrientes	3.937.063.868	400.321.713	4.337.385.581		
6641090401152000	Meta o producto	3.937.063.868	400.321.713	4.337.385.581		
66410904011520001	Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo)	99.958.185	0	99.958.185	200101	Sobretasa predial
		22.796.947	0	22.796.947	200102	Porcentaje predial
		0	400.321.713	400.321.713	200944	Convenio 1506-103 - aportes Minambiente
66410904011520002	Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	6.615.000	0	6.615.000	200102	Porcentaje predial
		155.328.965	0	155.328.965	200101	Sobretasa predial
		945.752.771	0	945.752.771	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506 - 21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación esta Resolución	Saldo Total 2015	RECURSO	Nombre Recurso
		14.832.000	0	14.832.000	200201	Transferencias sector eléctrico
		2.691.780.000	0	2.691.780.000	200938	Convenio 1506-84 - aportes Gobernación
66410904011521	Recursos de capital	5.326.547.898	0	5.326.547.898		
6641090401152100	Meta o producto	5.326.547.898	0	5.326.547.898		
66410904011521001	Formular, actualizar o ejecutar planes hidrológicos (POMCH, PORH, PMAS, POMI, planes de manejo)	2.510.000.000	0	2.510.000.000	210203	Recuperación de cartera tasa retributiva
		1.791.044.256	0	1.791.044.256	210204	Recuperación de cartera multas y sanciones
66410904011521002	Proteger, conservar y recuperar ecosistemas claves para la regulación hídrica	653.778.622	0	653.778.622	210405	Excedentes financieros tasa por uso
		371.725.020	0	371.725.020	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
66410904011521003	Monitoreo integral del recurso hídrico	2.927.067.847	0	2.927.067.847		
66410904011620	Recursos propios corrientes y no corrientes	2.357.824.547	0	2.357.824.547		
6641090401162000	Meta o producto	2.357.824.547	0	2.357.824.547		
		255.419.771	0	255.419.771	200101	Sobretasa predial
		12.419.713	0	12.419.713	200102	Porcentaje predial
66410904011620001	Monitoreo del recursos hídrico	878.335.014	0	878.335.014	200601	Tasa por utilización del recurso hídrico
		14.832.000	0	14.832.000	200201	Transferencias sector eléctrico
		781.832.607	0	781.832.607	200101	Sobretasa predial
66410904011620002	Fortalecer la operación del laboratorio de calidad ambiental	61.838.972	0	61.838.972	200102	Porcentaje predial
		353.146.470	0	353.146.470	200201	Transferencias sector eléctrico
66410904011621	Recursos de capital	569.243.300	0	569.243.300		
6641090401162100	Meta o producto	569.243.300	0	569.243.300		
		94.455.651	0	94.455.651	210102	Rendimientos por tasa por uso
66410904011621001	Monitoreo del recursos hídrico	474.787.649	0	474.787.649	210206	Recuperación de cartera tasas por uso del recurso hídrico

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506 - 21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación a la Resolución	Saldo total 2015	RECUBRO	Nombre Recurso
6741090501172	Mejoramiento del saneamiento ambiental	3.291.393.898	0	3.291.393.898		
67410905011720	Recursos propios corrientes y no corrientes	3.291.393.898	0	3.291.393.898		
6741090501172000	Meta o producto	3.291.393.898	0	3.291.393.898		
67410905011720001	Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes	47.258.701	0	47.258.701	200102	Porcentaje predial
67410905011720002	Apoyar la implementación de instrumentos económicos	111.320.907	0	111.320.907	200102	Porcentaje predial
		7.416.000	0	7.416.000	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011720003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	415.573.369	0	415.573.369	200102	Porcentaje predial
		29.804.720	0	29.804.720	200101	Sobretasa predial
		7.416.000	0	7.416.000	200201	Transferencias sector eléctrico
		2.672.604.201	0	2.672.604.201	200603	Tasa por vertimiento retributiva
67410905011721	Recursos de capital	9.469.972.753	0	9.469.972.753		
6741090501172100	Meta o producto	9.469.972.753	0	9.469.972.753		
67410905011721001	Evaluación de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y apoyo a planes	335.842.314	0	335.842.314	210103	Rendimientos por tasa retributivas
		1.064.157.686	0	1.064.157.686	210203	Recuperación de cartera tasa retributiva
67410905011721002	Apoyar la implementación de instrumentos económicos	1.000.000.000	0	1.000.000.000	210203	Recuperación de cartera tasa retributiva
67410905011721003	Desarrollar infraestructura para la descontaminación hídrica	4.038.247.569	0	4.038.247.569	210203	Recuperación de cartera tasa retributiva
		3.031.725.184	0	3.031.725.184	210404	Excedente financieros tasa retributiva
6741090501182	Gestión integral de residuos aprovechables	670.961.903	0	670.961.903		
67410905011820	Recursos propios corrientes y no corrientes	670.961.903	0	670.961.903		
6741090501182000	Meta o producto	670.961.903	0	670.961.903		
67410905011820001	Actualización, control y seguimiento al PGIRS	47.258.701	0	47.258.701	200102	Porcentaje predial
		7.524.749	0	7.524.749	200101	Sobretasa predial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040-1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación esta Resolución	Saldo Total 2015	RECU RSO	Nombre Recurso
		44.832.000	0	44.832.000	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011820002	Apoyar la optimización de rellenos sanitarios	47.258.701	0	47.258.701	200102	Porcentaje predial
67410905011820003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	72.886.254	0	72.886.254	200102	Porcentaje predial
		152.940.000	0	152.940.000	200101	Sobretasa predial
		298.261.498	0	298.261.498	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011821	Recursos de capital	150.000.000	0	150.000.000		
6741090501182100	Meta o producto	150.000.000	0	150.000.000		
67410905011821002	Apoyar la optimización de rellenos sanitarios	50.000.000	0	50.000.000	210104	Rendimientos sector eléctrico
67410905011821003	Apoyar la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables	100.000.000	0	100.000.000	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
674109050119	Prácticas sostenibles en procesos productivos	943.848.332	863.736.388	1.807.584.720		
67410905011920	Recursos propios corrientes y no corrientes	793.848.332	863.736.388	1.657.584.720		
6741090501192000	Meta o producto	793.848.332	863.736.388	1.657.584.720		
67410905011920001	Fomentar el biocomercio sustentable y economía verde	120.144.954	0	120.144.954	200102	Porcentaje predial
		34.832.000	0	34.832.000	200201	Transferencias sector eléctrico
67410905011920002	Fomentar la producción y consumo sostenible	47.258.701	0	47.258.701	200102	Porcentaje predial
		11.341.946	0	11.341.946	200101	Sobretasa predial
		180.270.731	0	180.270.731	200201	Transferencias sector eléctrico
		400.000.000	0	400.000.000	200929	Convenio 26 - aportes AMVA
		0	863.736.388	863.736.388	200942	Convenio 1506-100 Aportes EPM
67410905011921	Recursos de capital	150.000.000	0	150.000.000		
6741090501192100	Meta o producto	150.000.000	0	150.000.000		
67410905011921001	Fomentar el biocomercio sustentable y economía verde	50.000.000	0	50.000.000	210104	Rendimientos sector eléctrico
67410905011921002	Fomentar la producción y consumo sostenible	100.000.000	0	100.000.000	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
674109050120	Gestión de la calidad del aire	891.147.285	0	891.147.285		
67410905012020	Recursos propios corrientes y no corrientes	841.147.285	0	841.147.285		
6741090501202000	Meta o producto	841.147.285	0	841.147.285		
67410905012020001	Realizar estudios de calidad	64.062.206	0	64.062.206	200102	Porcentaje predial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1 5 0 6 - 2 1 0 3 9

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación este Resolutor	Saldo Total 2015	RECURSO	Nombre Recurso
	atmosférica por contaminación y ruido	10.176.184	0	10.176.184	200101	Sobretasa predial
		242.509.220	0	242.509.220	200201	Transferencias sector eléctrico
		91.266.759	0	91.266.759	200102	Porcentaje predial
67410905012020002	Realizar control y seguimiento a fuentes de contaminación	5.985.000	0	5.985.000	200101	Sobretasa predial
		27.344.000	0	27.344.000	200201	Transferencias sector eléctrico
		399.803.916	0	399.803.916	200930	Convenio 27 - aportes AMVA
67410905012021	Recursos de capital	50.000.000	0	50.000.000		
6741090501202100	Meta o producto	50.000.000	0	50.000.000		
67410905012021001	Realizar estudios de calidad atmosférica por contaminación y ruido	50.000.000	0	50.000.000	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
Prevención y mitigación del riesgo asociados a fenómenos naturales						
68420902012120	Recursos propios corrientes y no corrientes	1.684.808.167	0	1.684.808.167		
6842090201212000	Meta o producto	1.684.808.167	0	1.684.808.167		
68420902012120001	Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación	72.886.254	0	72.886.254	200101	Sobretasa predial
		568.547.659	0	568.547.659	200102	Porcentaje predial
		130.000.000	0	130.000.000	200201	Transferencias sector eléctrico
68420902012120002	Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	72.886.254	0	72.886.254	200101	Sobretasa predial
		441.832.000	0	441.832.000	200201	Transferencias sector eléctrico
		398.656.000	0	398.656.000	200102	Porcentaje predial
68420902012121	Recursos de capital	1.598.749.758	0	1.598.749.758		
6842090201212100	Meta o producto	1.598.749.758	0	1.598.749.758		
68420902012121001	Construir información y conocimiento de la situación de amenazas, riesgo y desastres en la jurisdicción para la priorización de las acciones de prevención y mitigación	1.200.000.000	0	1.200.000.000	200932	Convenio 56 - aportes Gobernación

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506 - 21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación esta Resolución	Saldo Total 2015	RECURSO	Nombre Recurso
68420902012121002	Realizar obras de mitigación en áreas críticas priorizadas	250.000.000	0	250.000.000	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
68420902012121003	Restaurar ambientalmente áreas críticas degradadas en zonas priorizadas	148.749.758	0	148.749.758	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
684209020122	Adaptación al cambio climático	405.957.063	0	405.957.063		
68420902012220	Recursos propios corrientes y no corrientes	158.078.254	0	158.078.254		
6842090201222000	Meta o producto	158.078.254	0	158.078.254		
68420902012220001	Realizar estudios para la zonificación de áreas susceptibles al cambio climático	136.948.460	0	136.948.460	200101	Sobretasa predial
		11.129.794	0	11.129.794	200102	Porcentaje predial
		10.000.000	0	10.000.000	200201	Transferencias sector eléctrico
68420902012221	Recursos de capital	247.878.809	0	247.878.809		
6842090201222100	Meta o producto	247.878.809	0	247.878.809		
68420902012221002	Apoyar las administraciones locales para la formulación del plan de adaptación a los efectos del cambio climático	247.878.809	0	247.878.809	200908	Convenio 873 - aportes Gobernación
692239000123	Gestión del talento humano	3.024.309.779	0	3.024.309.779		
69223900012320	Recursos propios corrientes y no corrientes	2.570.678.377	0	2.570.678.377		
6922390001232000	Meta o producto	2.570.678.377	0	2.570.678.377		
69223900012320001	Fortalecer la incorporación de los servidores públicos, vinculación, permanencia, retiro y evaluación	501.274.574	0	501.274.574	200101	Sobretasa predial
69223900012320002	Fortalecer el bienestar social y salud ocupacional del servidor y su grupo familiar	1.551.897.867	0	1.551.897.867	200101	Sobretasa predial
		446.000.000	0	446.000.000	200102	Porcentaje predial
69223900012320003	Formar, capacitar y gestionar el conocimiento del talento humano en la red interna de dinamizadores	71.505.936	0	71.505.936	200101	Sobretasa predial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación esta Resolución	Saldo Total 2015	RECURSO	Nombre Recurso
69223900012321	Recursos de capital	453.631.402	0	453.631.402		
6922390001232100	Meta o producto	453.631.402	0	453.631.402		
69223900012321001	Fortalecer la incorporación de los servidores públicos, vinculación, permanencia, retiro y evaluación	27.587.338	0	27.587.338	210105	Rendimientos predial y otras
69223900012321003	Formar, capacitar y gestionar el conocimiento del talento humano en la red interna de dinamizadores	35.071.168	0	35.071.168	210104	Rendimientos sector eléctrico
		224.294.398	0	224.294.398	210105	Rendimientos predial y otras
69223900012321004	Mejorar la cultura y clima organizacional	166.678.498	0	166.678.498	210107	Rendimientos cuentas de ahorro - predial
692239000124	Gestión logística de bienes y servicios	4.387.682.276	0	4.387.682.276		
69223900012420	Recursos propios corrientes y no corrientes	4.387.682.276	0	4.387.682.276		
6922390001242000	Meta o producto	4.387.682.276	0	4.387.682.276		
69223900012420001	Implementar plan de adquisiciones y compras	2.486.426.577	0	2.486.426.577	200102	Porcentaje predial
		1.801.255.699	0	1.801.255.699	200101	Sobretasa predial
69223900012420003	Implementar el plan institucional de gestión ambiental - PIGA	100.000.000	0	100.000.000	200102	Porcentaje predial
69223900012421	Recursos de capital	3.388.342.153	0	3.388.342.153		
6922390001242100	Meta o producto	3.388.342.153	0	3.388.342.153		
69223900012421001	Implementar plan de adquisiciones y compras	34.043.805	0	34.043.805	210108	Rendimientos cuentas de ahorro - sector eléctrico
		14.911.459	0	14.911.459	210208	Recuperación cartera predial
		1.630.730.867	0	1.630.730.867	210204	Recuperación de cartera multas y sanciones
69223900012421002	Administrar, adecuar y construir infraestructura física y bienes muebles	1.110.480.021	0	1.110.480.021	210420	Excedentes financieros multas
		526.468.516	0	526.468.516	210403	Excedentes financieros sector eléctrico
		71.707.485	0	71.707.485	210408	Otros excedentes financieros
692239000125	Gestión para la participación y el control social	449.828.072	0	449.828.072		
69223900012520	Recursos propios corrientes y no corrientes	449.828.072	0	449.828.072		
6922390001252000	Meta o producto	449.828.072	0	449.828.072		
69223900012520001	Realizar seguimiento y ajuste del	431.159.467	0	431.159.467	200101	Sobretasa predial

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA

RESOLUCIÓN No.040- 1506-21039

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 – vigencia 2015, el Plan Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia 2015 y la Resolución 040-1501-20546 del 02 de enero de 2015.

RUBRO	CONCEPTO	Apropiación Resolución 20546	Modificación esta Resolución	Saldo Total 2015	REC RSO	Nombre Recurso
	MECI y del sistema de gestión de la calidad	11.921.405	0	11.921.405	200102	Porcentaje predial
69223900012520002	Evaluar y hacer seguimiento a la gestión integral corporativa	6.747.200	0	6.747.200	200102	Porcentaje predial

ARTÍCULO 7°. La presente resolución modifica el Programa Anual de Caja (P.A.C), en los rubros de Gastos en las mismas cuantías aprobadas en esta resolución.

ARTÍCULO 8°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín, a los 20 JUN 2015


ALEJANDRO GONZÁLEZ VALENCIA
Director General

Elaboró: Nancy Cristina Guzmán Escobar 

Revisó: Jhon Fredy Restrepo Mejía 

Gabriel Jaime Ayora Hernández 